



BASES PROGRAMA CONTROLES ATLÉTICOS 2026: III° EDICIÓN

I. SOBRE LOS ASPECTOS GENERALES

1. La actividad se realizará el **sábado 11 de julio de 2026**, en el Estadio Regional Calvo y Bascuñán de **Antofagasta**, bajo la organización y control de Atletismo Antofagasta y la Asociación Deportiva Regional de Atletismo II Región, con el auspicio del Club Deportivo Nilda Rojas.
2. El tipo de cronometraje será electrónico, a través del sistema de **FinishLynx**, en caso de dificultades técnicas del equipo, los tiempos en pruebas de pista serán registrados con cronometraje manual.
3. Pueden participar clubes que se encuentren afiliados a su respectiva Asociación Atlética Regional, y que estén vigentes ante la Federación Atlética de Chile.
4. Los atletas deben ser inscritos en la categoría correspondiente a su **año de nacimiento**:

CATEGORÍA	AÑOS
Adulto	2008 y anteriores
U18	2009 y 2010
U16	2011 y 2012
U14	2013 y 2014
U12	2015 y 2016
U10	2017 y 2018

5. Los participantes deberán competir con el uniforme del club al que se encuentren afiliados, siendo la **polera o peto** institucional la prenda mínima exigida.
6. Los gastos de traslado, hospedaje y alimentación son responsabilidad de cada club o atleta participante.
7. La organización no se hace responsable por accidentes, hurtos y/o pérdidas de objetos personales que puedan ocurrir antes, durante o después del desarrollo de la actividad.
8. **Se sancionará toda conducta antideportiva** que afecte el normal desarrollo del evento, ya sea cometida por, o dirigida hacia: público, apoderados, dirigentes, entrenadores, jueces, deportistas u otras personas que se encuentren presentes directa o indirectamente en el lugar de competencia. Las sanciones podrán incluir desde; advertencia, descalificación, expulsión del recinto y/o notificación a las autoridades competentes, según la naturaleza y gravedad de los hechos. La determinación y aplicación de dichas sanciones quedará a cargo del Comité Organizador y/o del Juez General del evento. Posteriormente, el caso será traspasado al Comité de Disciplina de la Asociación, para su registro, análisis y eventual aplicación de sanciones adicionales.

9. Las presentes bases no serán modificadas y se entenderán aceptadas por el solo hecho de participar, el incumplimiento de uno o más de los puntos establecidos podrá significar la descalificación del atleta.
10. El programa horario anexo a las presentes bases podrá ser modificado posterior al cierre de inscripciones. Asimismo, el día de la actividad los horarios podrán variar entre 15 y 30 minutos.
11. Todo público debe permanecer en las galerías y **se prohíbe a entrenadores, apoderados y deportistas no autorizados ingresar a las zonas de competencia**, los jueces están facultados para detener o no iniciar una prueba por este motivo.
12. El calentamiento debe realizarse en los alrededores de la pista y se permitirá el ingreso de los atletas por **cámara de llamados** a las zonas de competencia **15 minutos** antes del comienzo de cada prueba.
13. Se autorizará el ingreso a la pista de un técnico por club para asistir a sus atletas únicamente en las pruebas de las categorías **U10 y U12**. El ingreso estará permitido desde el horario establecido para cada prueba y hasta el anuncio del juez titular, realizado cinco minutos antes del inicio de la prueba, momento en el cual el técnico deberá abandonar inmediatamente las zonas de competencia.
14. Todos los aspectos no establecidos en estas bases serán regidos bajo el “**C1.1&C2.1 – Competition Rule & Technical Rules**” edición 2025 de la World Athletics.
15. **Contacto responsable de la actividad:** Matías Bastián Caballero Villalobos: atletismoantofagasta17@gmail.com.

II. SOBRE LAS INSCRIPCIONES

1. **Las inscripciones son responsabilidad de cada club**, se realizarán de manera online bajo la plataforma de USPLAT en el sitio web www.usplat.com, en el caso que algún club no cuente con usuario y contraseña debe solicitarlos a soporte@usplat.com.
2. El plazo de inscripciones será hasta las 20:00 horas del **08 de julio**, posterior a este plazo, no se podrán realizar modificaciones en el sistema.
3. **No se permitirán inscripciones presenciales ni fuera de plazo, tampoco modificaciones en pista**, la organización no se hace responsable por errores que puedan cometer los clubes participantes durante el proceso de inscripción.
4. El valor de la inscripción es de **\$3.000** (tres mil pesos) por atleta, con derecho a participar hasta en **tres** pruebas individuales, según corresponda.
5. Los atletas podrán ser inscritos en la **categoría inmediatamente superior** a la que les corresponda, debiendo renunciar, para todo el evento, a su categoría original. No obstante, quienes deseen participar únicamente en una prueba de la categoría superior podrán

hacerlo sin renunciar a su categoría original, siempre que no excedan el máximo de pruebas por atleta y se inscriban bajo la modalidad de fuera de competencia.

6. El monto a pagar por cada club corresponderá al total de atletas inscritos en la plataforma al momento del cierre, el que deberá ser cancelado antes de **12:00 horas del 09 de julio**, a la cuenta corriente N° 77795901 del Banco Santander, RUT 19.463.587-7, a nombre de “Atletismo Antofagasta”, de lo contrario, todas las inscripciones serán anuladas.
7. Será entregado un **número de dorsal** solo a los atletas que participen en pruebas individuales de **fondo y medio fondo**, el cual debe ser utilizado en todo momento en la zona del pecho hasta que finalice la competencia. Este instrumento es único e intransferible y su mal uso es motivo de descalificación.

III. SOBRE LAS PRUEBAS Y CATEGORÍAS

1. Todas las **pruebas de pista** se llevarán a cabo como **series contra el tiempo**.
2. La formación de series se distribuirá por sorteo, una vez terminada la recepción de las inscripciones.
3. El uso de **tacos de salida** es obligatorio en las pruebas de velocidad desde la categoría U14 hasta la categoría Adulto, si un competidor realiza una **partida falsa**, será inmediatamente descalificado.
4. La relación de **pruebas** será la siguiente:

CATEGORÍA ADULTO (2008 y anteriores)	CATEGORÍA U18 (2009 y 2010)	CATEGORÍA U16 (2011 y 2012)	CATEGORÍA U14 (2013 y 2014)	CATEGORÍA U12 (2015 y 2016)	CATEGORÍA U10 (2017 y 2018)
100m	100m	100m	150m	60m	50m
400m	400m	300m	800m	Pelotita	Pelotita
800m	800m	800m	60m VALLAS (D)		
5000m	100m VALLAS (D)	60m VALLAS (D)	60m VALLAS (V)		
Salto Largo	110m VALLAS (V)	80m VALLAS (V)	Salto Largo		
Salto Alto	Salto Largo	Salto Largo	Bala		
Bala	Salto Triple	Salto Triple			
	Bala	Bala			

5. En todas las **pruebas de campo**, los participantes tendrán únicamente **tres intentos**.
6. En todas las **pruebas de campo**, la participación está limitada hasta **siete** participantes damas y **siete** participantes varones **por club**.

7. La elevación de la varilla en **saltos verticales** se realizará cada **5 cm** y las alturas de inicio serán las siguientes:

CATEGORÍA	DAMAS	VARONES
Adultos	1,20 m	1,40 m

8. En todas las **pruebas de campo**, los participantes tendrán un minuto para ejecutar su intento previo aviso del juez, si luego de transcurrido el tiempo el atleta no ha realizado su intento este será considerado como nulo.

9. **Consideraciones pruebas con vallas:**

PRUEBA	N° VALLAS/OBS.	ALTURA VALLA/OBS.	DISTANCIA SALIDA - 1° VALLA	DISTANCIA ENTRE VALLAS	DISTANCIA ULTIMA VALLA - META
110M VALLAS VARONES U18	10	0.91 m	13.5 m	8.9 m	16.4 m
100M VALLAS DAMAS U18	10	0.84 m	13.0 m	8.5 m	10.5 m
80M VALLAS VARONES U16	8	0.84 m	12.0 m	8.0 m	12.0 m
60M VALLAS DAMAS U16	6	0.76 m	11.5 m	7.5 m	11.0 m
60M VALLAS VARONES U14	6	0.76 m	11.0 m	7.5 m	11.5 m
60M VALLAS DAMAS U14	6	0.76 m	14.0 m	7.0 m	11.0 m

10. **Consideraciones pruebas de campo:**

PRUEBA	DAMAS	VARONES
Bala (ADULTO)	4.00 Kg	7.26 Kg
Bala (U18)	4.00 Kg	6.00 Kg
Bala (U16)	3.00 Kg	5.00 Kg
Bala (U14)	3.00 Kg	4.00 Kg
Pelotita (U12)	120 g	200 g
Pelotita (U10)	120 g	200 g
Salto Largo (U14)	zona: 80 cm	zona: 80 cm
Salto Triple (U18)	tabla: 7/8 m	tabla: 9/10 m
Salto Triple (U16)	tabla: 7/8 m	tabla: 9/10 m

11. En las pruebas de campo habrá **mínimas de medición**, es decir, todo intento que esté por debajo de la referencia será considerado como **nulo**:

PRUEBA	DAMAS	VARONES
Bala (ADULTO)	5.00 m	6.00 m
Bala (U18)	4.00 m	5.00 m
Bala (U16)	3.00 m	4.00 m
Bala (U14)	3.00 m	4.00 m
Salto Alto (ADULTO)	No aplica	No aplica
Salto Largo (ADULTO)	3.50 m	4.00 m
Salto Largo (U18)	3.00 m	3.50 m
Salto Largo (U16)	2.50 m	3.00 m
Salto Largo (U14)	2.00 m	2.50 m
Pelotita (U12)	5.00 m	6.00 m
Pelotita (U10)	4.00 m	5.00 m
Salto Triple (U18)	8.00 m	9.00 m
Salto Triple (U16)	7.00 m	8.00 m

IV. SOBRE LAS PREMIACIONES

1. Se premiará con **medalla** a los tres primeros lugares de cada prueba individual, tanto en damas como en varones.
2. Todo atleta que le corresponda premiación deberá presentarse en el podio correctamente uniformado y se prohíbe el uso de banderas o pendones institucionales.

ANEXO 1: PROGRAMA HORARIO - PGM CONTROLES ATLÉTICOS 2026: IIIª EDICIÓN

INGRESO	INICIO	PRUEBA	CATEGORÍA	
08:00	08:30	Reunión: organización y oficiales técnicos.		
08:45	09:00	Salto Triple	U18/U16	Damas y varones
		Bala	Adulto/U18	Damas y varones
		5000m	Adulto	Damas y varones
		110m vallas	U18	Varones
08:50	09:10	100m vallas	U18	Damas
	09:20	80m vallas	U16	Varones
	09:30	60m vallas	U14	Varones
	09:40	60m vallas	U16	Damas
	09:50	60m vallas	U14	Damas
09:45	10:00	Bala	U16/U14	Damas y varones
		Pelotita	U12/U10	Damas y varones
		800m	Adulto/U18/U16/U14	Damas
10:00	10:15	800m	Adulto/U18/U16/U14	Varones
10:15	10:30	150m	U14	Damas
10:30	10:45	150m	U14	Varones
10:45	11:00	Salto Largo/zona	U14	Damas y varones
		100m	U16	Damas y varones
11:00	11:15	100m	U18	Damas y varones
11:15	11:30	100m	Adulto	Damas y varones
11:30	11:45	60m	U12	Damas
11:45	12:00	Salto Largo	U16/U18	Damas y varones
		Salto Alto	Adulto	Damas y varones
		60m	U12	Varones
12:00	12:15	50m	U12	Damas
12:15	12:30	50m	U12	Varones
12:30	12:45	Salto Largo	Adulto	Damas y varones
		300m	U16	Damas
12:45	13:00	300m	U16	Varones
13:00	13:15	400m	Adulto/U18	Damas
13:15	13:30	400m	Adulto/U18	Varones
13:45 – 14:00		Premiaciones y cierre de actividad.		